



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Mayo de 1999

Expediente N° 8.211/99

RES. C.D.C.Ex. N° 116/99

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Javier Albiero - L.U. N° 200.656, alumno de la carrera Licenciatura en Física, mediante el cual solicita prórroga de la regularidad de la asignatura Física III, vencida el pasado 31 de mayo;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 5;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia en su reunión ordinaria del día 26/5/99, resolvió hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la regularidad de la asignatura Física III hasta el próximo Turno Ordinario de Examen del mes de Julio, al Sr. Javier Albiero - L.U. N° 200.656, alumno de la carrera Licenciatura en Física.

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
**Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
**Msc. LIDIA ESTER IBARRA**  
DECANO  
**Facultad de Ciencias Exactas**